

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)**

FERIADO LEGAL

**DECRETO N° 00522 /
ALCALDICIO
LA CISTERNA,**

30 MAYO 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Salud Santa Anselma

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Salud Santa Anselma, que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Castro Aguayo Camila	1.0	02.05.2014	02.05.2014	28
Santander Balbontin Karhina	1.0	02.05.2014	02.05.2014	19
Martinez Escobar Vinka	1.0	02.05.2014	02.05.2014	25
Cornejo Devia Marcela	1.0	24.04.2014	24.04.2014	4
Guerrero Alcalde Hugo	1.0	05.05.2014	05.05.2014	11

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

BVV/POF/ada.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes
- 5.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**